INFORME N° 60/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)- ID N° 424258.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en la carta de Invitacion, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Lorenzo Ramón Samudio Acosta, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Alicia Mabel Amarilla Lopez, Tesorero de la Actividad 05 Investigacion de Hechos Punibles.
- Oficial Inspector Intd. Cristhián Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 424258.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 248, "Otros Mant. y Reparac. Menores", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro Publico, aprobado según Ley 7050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: ATILIO LEOPOLDO CIREGIA LEBEDINTSEFF, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, JEAN ALEXIS DESVARS GILL, RODRIGO ALEXANDRE PINHO AYALA, SYNERGY S.R.L.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4 inciso a) y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 71/2023 de fecha 07 de agosto del corriente y como se puede observar que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", inciso c), indica que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, contándose la presentación de las siguiente oferta:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta
80013232-7	CHARPENTIER SRL	licitaciones@charpentier.com.py

b) Observaciones en el Acto de Apertura.

Sin observación.

3. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación dla carta de Invitacion se procede a verificar el cumplimiento de los documentos, según el siguiente cuadro:

INFORME N° 60/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)- ID N° 424258.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	CHARPETIER SRL
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE
8.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **CHARPETIER SRL**, CUMPLE con los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de Ofertas, de la firma calificada en el proceso licitatorio, según la siguiente planilla.

LOTE N° 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO CRIMINALÍSTICA), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			CHARPENTIER S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	560.000	560.000
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	720.000	720.000
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	120.000	120.000
4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	480.000	480.000
5	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	5.100.000	5.100.000
6	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	740.000	740.000
7	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2.280.000	2.280.000
			Precio Total	10.000.000

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no arroja diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en la carta de Invitacion se realiza el siguiente análisis:

INFORME N° 60/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)- ID N° 424258.

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CHARPENTIER S.R.L.**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE SIN REGISTRO
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	CUMPLE
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	CUMPLE

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

CHARPETIER SRL		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
LUIS MARTIN ABENTE BRUN	280.557	SOCIOS-GERENTES
LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI	1.526.647	SOCIOS-GERENTES
MARIA PALOMA ABENTE PECCI	905.303	SOCIOS-GERENTES

De la verificación realizada se confirma que la firma oferente no está en impedimentos del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03",* en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realiza realiza el análisis correspondiente a las ofertas presentadas, según la siguiente planilla:

LOTE N° 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO CRIMINALÍSTICA), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			CHARPENTIER S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	DIFERENCIA	VARIACION
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	560.000	560.000	0	-
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	720.000	720.000	0	-
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	120.000	120.000	0	-
4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	480.000	480.000	0	-
5	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	5.100.000	5.100.000	0	-
6	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	740.000	740.000	0	-
7	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	2.280.000	2.280.000	0	-

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en

relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicita aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CHARPENTIER SRL
CAPACIDAD FINANCIERA	
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE SIPE
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	
Declaración Jurada manifestando que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada a nombre de la convocante por la que el oferente garantiza la durabilidad y el buen funcionamiento de repuestos, piezas y/o materiales ofertados por un periodo de 6 (seis) meses a partir de la puesta en funcionamiento del equipo. Durante ese periodo responderá por cuenta propia por cualquier equipo, repuesto, material, piezas o conjunto de piezas que fallen, se rompan o se desgasten prematuramente debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	NO PRESENTA
El Oferente deberá contar con por lo menos un técnico especializado para el mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorio de criminalística, el cual deberá demostrar con la presentación del Certificado correspondiente.	NO PRESENTA

De la verificación realizada se constata que la firma CHARPETIER SRL, no presenta la totalidad de las documentaciones formales solicitadas en el PBC, por lo que, a fin de complementar la documentación requerida en la Carta de Invitación, se realizó solicitud de presentación de documentación formal de las omitidas en su Oferta, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, debiendo remitir una contestación en el periodo de 1 (un) día hábil, posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta, según como sigue:

CHARPETIER SRL: mediante Nota CEO N° 480 de Fecha: 09/08/2023, remitida al correo electrónico declarado en su oferta, se solicita lo siguiente:

- Declaración Jurada a nombre de la convocante por la que el oferente garantiza la durabilidad y el buen funcionamiento de repuestos, piezas y/o materiales ofertados por un periodo de 6 (seis) meses a partir de la puesta en funcionamiento del equipo. Durante ese periodo responderá por cuenta propia por cualquier equipo, repuesto, material, piezas o conjunto de piezas que fallen, se rompan o se desgasten prematuramente debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- El Oferente deberá contar con por lo menos un técnico especializado para el mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorio de criminalística, el cual deberá demostrar con la presentación del Certificado correspondiente.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 433, de fecha 11/08/2023, a las 12:24 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados.

INFORME N° 60/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)- ID N° 424258.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

CHARPENTIER S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	16.816.879.187	13.624.146.861	14.866.502.169	
Pasivo Corriente	3.653.053.099	718.985.979	615.128.515	**15,91**
INDICE	**4,6**	**18,9**	**24,2**	
ENDEUDAMIENTO				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Pasivo Total	3.653.053.099	718.985.979	615.128.515	
Activo Total	21.017.611.648	18.033.839.621	19.600.155.080	**0,08**
INDICE	**0,2**	**0,0**	**0,0**	
RENTABILIDAD				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	4.013.794.845	707.639.593	1.776.664.277	
Capital	1.750.000.000	14.750.000.000	14.750.000.000	**0,82**
INDICE	**2,3**	**0,0**	**0,1**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma calificada **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

	CHARPENTIER SRL
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
Demostrar haber suministrado satisfactoriamente el servicio objeto de la presente licitación (Servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos de laboratorio) para Instituciones Públicas y/o Privadas, en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado, siempre y cuando haya sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años (2020, 2021, 2022).	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a las siguientes firmas, según el siguiente cuadro:

Capacidad Técnica	**CHARPENTIER SRL**
Deberá demostrar que cuenta con la capacidad para proveer lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Deberá demostrar la durabilidad y el buen funcionamiento de repuestos, piezas y/o materiales ofertados por un periodo de 6 (seis) meses a partir de la puesta en funcionamiento del equipo. Durante ese periodo responderá por cuenta propia por cualquier equipo, repuesto, material, piezas o conjunto de piezas que fallen, se rompan o se desgasten prematuramente debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
El Oferente deberá contar con por lo menos un técnico especializado para el mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorio de criminalística, el cual deberá demostrar con la presentación del Certificado correspondiente.	CUMPLE

INFORME N° 60/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)- ID N° 424258.

CONCLUSION DE CRITERIOS DE CAPACIDAD DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

De la verificación y evaluación de los documentos que componen esta etapa, se concluye que la firma **CHARPENTIER SRL** CUMPLE con lo solicitado en la Carta de Invitacion por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

13. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se aplica por no darse el caso.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en la carta de Invitacion y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar a la firma CHARPENTIER SRL:

LOTE N° 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO CRIMINALÍSTICA), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						CHARPENTIER S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
2	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000
3	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
5	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	5.100.000	5.100.000
6	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	740.000	740.000
7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.280.000	2.280.000
						Precio Total	10.000.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones); para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2023".

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

INFORME N° 60/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)- ID N° 424258.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en fecha 24 de agosto de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ALICIA MABEL AMARILLA LOPEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector.
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

CCO - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)- ID N° 424258

LOTE N° 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO CRIMINALÍSTICA), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						CHARPENTIER S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
2	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000
3	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
5	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	5.100.000	5.100.000
6	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	740.000	740.000
7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.280.000	2.280.000
						Precio Total	10.000.000

CRISTHIAN SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ALICIA MABEL AMARILLA LOPEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento